



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	2 fojas.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	3 de julio de 2025 Acta No. 25/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Medicos y Odontólogos s/n  
Col. Unidad del Bosque  
2, 91010  
Xalapa de Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 8153532

Comutador  
(228) 8421700  
Ext. 16121 y 16124

Correo electrónico  
FacultadOx@hotmail.com

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día diez de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; MSP. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Entidad Académica; Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello Consejero Maestro Sup.; Mtra. Araceli Salazar Espinoza Rep. Mtra., Mtro. Maximiliano Fernández García Rep. Mtro., y C. Cinthya Olmedo Granados Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.---

**PUNTO OCHO:** Solicitud de la C. [REDACTED] alumna del 4º semestre de la Carrera de Técnico Superior Universitario Protesista Dental, quien explica que está pasando por una situación familiar muy difícil ya que tres personas de su familia fallecieron en un accidente el pasado 24 de marzo del año en curso, (su cuñada, su hermana y su sobrino), adjunta copias de actas de defunción) cabe mencionar que su sobrina quedó muy grave e internada en el hospital y fue necesario apoyar a su hermano en su cuidado. Por tal motivo fue necesario que regresara a su casa en la ciudad de Misantla, Ver. Desde el día antes señalado hasta el 4 de abril. Por todo lo anterior expuesto es que pide de la manera más atenta el invaluable apoyo con la finalidad de que las **9 faltas acumuladas** se le justifiquen, debido a la situación arriba mencionada.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

**ACUERDO:** Despues de leer la situación por la que está pasando la alumna; este H. Consejo Técnico **autoriza que se le justifiquen las 9 inasistencias acumuladas** en las materias que se ve afectada.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de la fecha firmando a continuación los que en ella intervinieron.-----

Dr. Víctor Hugo Muñoz  
Muñoz  
Director

*Alicia Martínez Flores*  
MSP. Alicia Martínez  
Flores  
Secretaría

*Samuel Maclovio Moreno Bello*  
Mtro. Samuel Maclovio  
Moreno Bello  
Con. Mtro. Sup.

*Araceli Salazar Espinoza*  
Mtra. Araceli Salazar  
Espinoza  
Representante Mtra.

*Maximiliano Fernández García*  
Mtro. Maximiliano Fernández  
García  
Representante Mtro.

*C. Cinthya Olmedo Granados*  
C. Cinthya Olmedo  
Granados  
Consejera A. C.D.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."